

sicion de conocimientos sobre la geografia y topografia de esta rejion hasta hoy tan poco explorada y en los que han venido á rectificarse muy favorablemente las noticias ó conjeturas que habian á su respecto. Anticipándome al informe competente que pronto será presentado, puedo asegurar á V. E. que muy lejos de la aridez desconsolante que algunos han supuesto en la mayor parte del territorio que se llama Pampa, se tienen en general los mejores datos á cerca de la buena calidad de los campos que han recorrido las Divisiones y partidas sueltas, las que llevaron encargo especial de estudiar esto con interés; y en cuanto á la dilatada estension que yo mismo he recorrido, me ha producido el convencimiento de que en ningun punto de ella se verian defraudadas las esperanzas del agricultor ó creador de cualquier especie, dado los trabajos á que deba responder toda buena tierra y mejor clima. Aun el territorio que se encuentra entre los rios Colorado y Negro, presenta en la estension que abarca la vista en todas direcciones, un suelo uniformemente predispuesto á la vegetacion y cubierto en efecto de buenos pastos. Si no tiene agua en sus medios, no es menos visible la condicion favorable del nivel en que se halla para recibir cuanto se necesite del caudaloso rio Colorado, que podria abastecer con abundancia todas las labranzas que se hiciesen desde la Cordillera de los Andes hasta el mar por cualesquiera de sus dos riberas. No hablaré aqui de los campos verdaderamente privilegiados á que se encuentran en Carhué, Puan, Fuerte Argentino, Nueva Roma, Salinas Chicas, Valles del Colorado y sobre todo, en este hermosísimo y espacioso valle del Rio Negro, donde, al recorrerlo hasta el Neuquen de ida y vuelta, se ha visto engordar las caballadas bajo la fatiga de las marchas.

Tambien debemos reportar el beneficio de los reconocimientos importantes que en estas rejiones nuevas á la investigacion científica se adelantarán con la exploracion pericial que han venido haciendo los sabios profesores del Instituto de Ciencias de Córdoba que me han acompañado. Ellos han seguido la marcha hasta el mas lejano término de mi excursion y su contraccion asidua é incansable á pesar de las fatigas consiguientes de un largo camino, asi como el gran interés que han mostrado en el lleno de su noble tarea, prometen deducciones preciosas, clasificaciones nuevas, resultados que por sí solos podrian dar importancia á la expedicion ante nosotros mismos y en el exterior. Oportunamente tendrá el Gobierno el interesante informe que los sabios viajeros se proponen presentarle.

Viniendo á las disposiciones que he tomado para el afianzamiento y mejora de la situacion creada en estas regiones, participo á V. E. que he recomendado á todas las Divisiones perfeccionar sus campamentos para el abrigo y bien estar de sus soldados y continuar una activa y constante policia en todas sus adyacencias hasta la comunicacion de las



REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE GUERRA

El que suscribe, Ministro de Guerra, certifica:
que al Coronel hoy Ete. General retirado
D.^{no} Donato Alvarez
le ha sido conferido el uso de la medalla de oro
acordado por la Ley de 28 Octubre de 1881
en virtud de haber tomado parte en la campaña
del Rio Negro y Patagonia
según constancia que existe en el Legajo Personal.
Buenos Aires 31 de Diciembre de 1904.

Luigi...

sición de conocimientos sobre la geografía y topografía de esta rejion hasta hoy tan poco explorada y en los que han venido á rectificarse muy favorablemente las noticias ó conjeturas que habian á su respecto. Anticipándome al informe competente que pronto será presentado, puedo asegurar á V. E. que muy lejos de la aridez desconsolante que algunos han supuesto en la mayor parte del territorio que se llama Pampa, se tienen en general los mejores datos á cerca de la buena calidad de los campos que han recorrido las Divisiones y partidas sueltas, las que llevaron encargo especial de estudiar esto con interés; y en cuanto á la dilatada estension que yo mismo he recorrido, me ha producido el convencimiento de que en ningun punto de ella se verian defraudadas las esperanzas del agricultor ó creador de cualquier especie, dado los trabajos á que deba responder toda buena tierra y mejor clima. Aun el territorio que se encuentra entre los rios Colorado y Negro, presenta en la estension que abarca la vista en todas direcciones, un suelo uniformemente predispuesto á la vegetación y cubierto en efecto de buenos pastos. Si no tiene agua en sus medios, no es menos visible la condicion favorable del nivel en que se halla para recibir cuanto se necesite del caudaloso rio Colorado, que podria abastecer con abundancia todas las labranzas que se hiciesen desde la Cordillera de los Andes hasta el mar por cualesquiera de sus dos riberas. No hablaré aqui de los campos verdaderamente privilegiados á que se encuentran en Carhué, Puan, Fuerte Argentino, Nueva Roma, Salinas Chicas, Valles del Colorado y sobre todo, en este hermosísimo y espacioso valle del Rio Negro, donde, al recorrerlo hasta el Neuquen de ida y vuelta, se ha visto engordar las caballadas bajo la fatiga de las marchas.

Tambien debemos reportar el beneficio de los reconocimientos importantes que en estas rejiones nuevas á la investigacion científica se adelantarán con la exploracion pericial que han venido haciendo los sabios profesores del Instituto de Ciencias de Córdoba que me han acompañado. Ellos han seguido la marcha hasta el mas lejano término de mi excursion y su contraccion asidua é incansable á pesar de las fatigas consiguientes de un largo camino, así como el gran interés que han mostrado en el lleno de su noble tarea, prometen deducciones preciosas, clasificaciones nuevas, resultados que por sí solos podrian dar importancia á la expedicion ante nosotros mismos y en el exterior. Oportunamente tendrá el Gobierno el interesante informe que los sabios viajeros se proponen presentarle.

Viniendo á las disposiciones que he tomado para el afianzamiento y mejora de la situacion creada en estas regiones, participo á V. E. que he recomendado á todas las Divisiones perfeccionar sus campamentos para el abrigo y bien estar de sus soldados y continuar una activa y constante policia en todas sus adyacencias hasta la comunicacion de las



REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE GUERRA

El que suscribe, Ministro de Guerra, certifica:
que al Coronel hoy Ete. General retirado
D.ⁿ Donato Alvarez
le ha sido conferido el uso de la medalla de oro
acordado por la Ley de 27 Octubre de 1881
en virtud de haber tomado parte en la campaña
del Rio Negro y Catagonia
según constancia que existe en el Legajo Personal.
Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1904.

Luigi Godoy

partidas con igual servicio de las otras Divisiones correspondientes y contiguas, hasta tanto que reciban nuevas órdenes.

He mandado delinear un pueblo en este punto central de la línea Río Negro cuya situación, aparente por la calidad inmejorable de los terrenos que lo circundan y porque será el asiento de la comandancia principal de esta línea á orillas del caudaloso río cuya navegabilidad es un hecho incuestionable, ofrece elementos de pronto acrecimiento de población y riqueza. Así mismo se ha dispuesto habilitar un camino carretero hasta el Neuquen.

He atendido con empeño á los estudios que se encuentran practicando en este río el jefe de la cañonera «Uruguay» Comandante Guerrero á cuya actividad inteligente se deberá el que pronto quede reconocido en todo su curso y habilitado á la navegación. Desde luego, ya se espera de un día á otro la llegada del vapor «Triunfo» á este punto, hecho que despertará la idea de nuevas victorias del progreso en estos lugares.

Este río y sus dos poderosos brazos confluentes, el Neuquen y el Limay, que se abren en la región de las Cordilleras encerrando allí toda la parte andina que ha asegurado la 4ª División por la profundidad de las aguas, los altos escarpados de sus barrancas y el ancho y pastoso valle que en toda la extensión continental que atraviesa les acompaña, presenta, á la vez que una línea de fácil viabilidad por la navegación, barrera inaccesible al paso de los indios y seguridades del progreso á las poblaciones y cultivos que en su prolongación se establezcan. Tan luego como el jefe nombrado haya concluido la exploración hidrográfica del río principal y lleguen las embarcaciones mandadas construir para los mencionados afluentes, hechas además ciertas reparaciones en los canales, se establecerá el tránsito fluvial en la prolongación total de esta línea militar, desde la cordillera al Atlántico, siendo muy de notarse que en relación al tiempo que se emplea para la comunicación y transporte desde la extrema izquierda por la vía de Patagones hasta Buenos Aires, aunque no se contase con la navegación del río, esta línea se aproxima á esa Capital por más de la mitad de la distancia y los gastos que se empleaban en la anterior frontera, en vista de lo cual he indicado que los comisarios, y cargamentos ó trasportes de tropas se hagan por esta vía. Análogas facilidades se han descubierto para la comunicación entre este cuartel general y las demás situaciones ocupadas por las fuerzas que aun deben permanecer en la Pampa. Se han rectificado las distancias y aprovechado los mejores campos y aguadas que favorecen su acceso. Esto prepara la unidad de acción para el servicio general y anuncia desenvolvimiento de industria y población en los lugares más interiores del desierto.

En cuanto al cultivo de relaciones con las poblaciones de indios amigos, me he limitado en esto á una actitud expectante. El único cacique que he creido merezca ser considerado por su conducta siempre fiel y la buena comportacion de su tribu que no ha figurado en malones, es Shayhueque el de las Manzanas. Me he dirigido á él imponiéndole clara y terminantemente las reglas de buena amistad y conducta que debe observar para merecer la proteccion del Gobierno, y le he nombrado Gobernador de las Manzanas, para que haga cumplir entre las poblaciones indias que alli quedarán bajo su dependencia todas las prescripciones trasmitidas y lo demás que convenga ordenar en lo sucesivo.

Varios indios de esta tribu se han presentado ya en este cuartel general y pasado hasta Patagones con su comercio de pieles, plumas y tejidos y he hecho se aperciban de las seguridades y garantias con que pueden contar mientras sean acreedores por su conducta.

Al presentar á V. E. los partes á que he hecho referencia, los que por sí solos recomiendan á sus autores y á las fuerzas respectivas, me es muy agradable reiterar espresamente esa recomendacion ante la consideracion del Gobierno que sabe apreciar el mérito de los servicios leales y oportunos que han rendido en esta Campaña. Los Sres. Coronales Villegas, Levalle, Racedo, Nelson, Lagos, Tenientes Coronales Uriburu, Garcia, Wintter, Godoy; unos secundando mis inmediatas órdenes otros al mando de diferentes cuerpos de fuerzas que han cruzado en distintos rumbos del desierto, otros guardando las próximas fronteras de San Luis, Córdoba y Santa Fé, todos llenando con precision é inteligencia su mision respectiva y previniendo con pericia de buena escuela el éxito feliz y completo de cada una de ellas, son dignos de todo elogio.

Son igualmente recomendables todos los gefes de cuerpos, sus oficiales y tropa que han hecho parte de la espedicion, asi como los oficiales que han desempeñado comisiones de exploracion y otros servicios importantes en ella, todos han llenado su deber y es honra del pais que siendo su número tan crecido tenga que abstenerme de mencionar sus nombres.

La Nacion deberá igualmente gratitud á los Doctores Lorenz y Dohering con arreglo al mérito de las exploraciones científicas que con recomendable actividad han practicado, del mismo modo que el gefe de los estudios hidrográficos que antes he mencionado y á los Señores Ingenieros militares que han acompañado esta y las otras Divisiones y cuyos trabajos marcarán importantes adelantos en la cartografia Nacional.

Son asi mismo acreedores á un respetuoso concepto los virtuosos sacerdotes que siguieron esta Division hasta el Rio Negro, conduciendo á todas partes su espíritu de fé cristiana y los auxilios de su santo ministerio.



Estadística y Archivo

Nº 2053.

B. S. Diciembre 5 de 1889.

En virtud de la Ley de 27 de Octubre de 1881 que acuerda una medalla de honor, al General, Jefes, Oficiales e Individuos de tropa, asi de Linca, como de Guardia Nacional, que firmaron las divisiones espedicionarias contra los indios de los territorios del sud de la Republica, en la campaña iniciada en ejecucion de la Ley de cinco de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho y terminada en Mayo de 1881.

Se ha conferido al Aspirante del Batallon Artilleria de Plaza, D. Eduardo Delgado el uso de la medalla á que es acreedor segun los terminos de dicha Ley.

Departamento de Guerra de la Republica Argentina

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1889.



Duarte Alvaroz

En cuanto al cultivo de relaciones con las poblaciones de indios amigos, me he limitado en esto á una actitud expectante. El único cacique que he creído merezca ser considerado por su conducta siempre fiel y la buena comportacion de su tribu que no ha figurado en malones, es Shayhueque el de las Manzanas. Me he dirigido á él imponiéndole clara y terminantemente las reglas de buena amistad y conducta que debe observar para merecer la proteccion del Gobierno, y le he nombrado Gobernador de las Manzanas, para que haga cumplir entre las poblaciones indias que alli quedarán bajo su dependencia todas las prescripciones trasmitidas y lo demás que convenga ordenar en lo sucesivo.

Varios indios de esta tribu se han presentado ya en este cuartel general y pasado hasta Patagones con su comercio de pieles, plumas y tejidos y he hecho se apereciban de las seguridades y garantias con que pueden contar mientras sean acreedores por su conducta.

Al presentar á V. E. los partes á que he hecho referencia, los que por sí solos recomiendan á sus autores y á las fuerzas respectivas, me es muy agradable reiterar espresamente esa recomendacion ante la consideracion del Gobierno que sabe apreciar el mérito de los servicios leales y oportunos que han rendido en esta Campaña. Los Sres. Coronales Villegas, Levalle, Racedo, Nelson, Lagos, Tenientes Coronales Uriburu, Garcia, Wintter, Godoy; unos secundando mis inmediatas órdenes otros al mando de diferentes cuerpos de fuerzas que han cruzado en distintos rumbos del desierto, otros guardando las próximas fronteras de San Luis, Córdoba y Santa Fé, todos llenando con precision é inteligencia su mision respectiva y previniendo con pericia de buena escuela el éxito feliz y completo de cada una de ellas, son dignos de todo elogio.

Son igualmente recomendables todos los gefes de cuerpos, sus oficiales y tropa que han hecho parte de la expedicion, así como los oficiales que han desempeñado comisiones de exploracion y otros servicios importantes en ella, todos han llenado su deber y es honra del país que siendo su número tan crecido tenga que abstenerme de mencionar sus nombres.

La Nacion deberá igualmente gratitud á los Doctores Lorenz y Dohering con arreglo al mérito de las esploraciones científicas que con recomendable actividad han practicado, del mismo modo que el gefe de los estudios hidrográficos que antes he mencionado y á los Señores Ingenieros militares que han acompañado esta y las otras Divisiones y cuyos trabajos marcarán importantes adelantos en la cartografia Nacional.

Son así mismo acreedores á un respetuoso concepto los virtuosos sacerdotes que siguieron esta Division hasta el Rio Negro, conduciendo á todas partes su espíritu de fé cristiana y los auxilios de su santo ministerio.



Estadística y Archivo.

Nº 2051.

8. Diciembre 5. de 1889.

En virtud de la Ley de 27 de Octubre de 1881 que acuerda una medalla de honor, al General, Jefes, Oficiales e Individuos de tropa, asi de Linca, como de Guardia Nacional, que formaron las divisiones expedicionarias contra los indios de los territorios del sud de la Republica, en la campaña iniciada en ejecucion de la Ley de cinco de Octubre de mil ochocientos setenta y ocho y terminada en Mayo de 1881.

Se ha conferido al Aspiante del Batallon Artilleria de Plaza, D. Eduardo Delgado el uso de la medalla á que es acreedor segun los terminos de dicha Ley.

Departamento de Guerra de la Republica Argentina

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1889.



Mano Alcega

Al terminar, debo tambien una justa recomendacion á los Sres. Jefes y Oficiales que han formado mi Estado Mayor, al Cirujano del mismo y á mi Secretario Teniente Coronel D. M. J. Olascoaga. Ellos como los demás, han cumplido bien su cometido y respondido dignamente á mi confianza.

Dios guarde á V. E.

JULIO A. ROCA.

(*Memoria de Guerra y Marina*, año 1879, pág. 423 al 428 inclusive.)

